

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora  
Sistema Estatal de Evaluación  
JUSTIFICACIONES

ANEXO A

Al 30 de septiembre 2021

TRIMESTRE: TERCER 2021

El 04 de febrero de 2021, este Instituto recibió oficio No.035-20/2021, de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2021 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Estado, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 274.79 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 65.83 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 208.96 millones de pesos.

Al 31 de marzo de 2021 los ingresos recaudados fueron por 80.24 millones de pesos de los cuales 15.26 millones de pesos corresponden a recursos propios y 64.97 millones de pesos a aportaciones estatales para gasto de los cuales 48.2 millones de pesos corresponden a ADEFAS 2020. Adicionalmente el Instituto recuperó efectivo de capital de crédito educativo por un importe de 33.4 millones de pesos e intereses devengados hasta el ejercicio 2016 por 917 miles de pesos que no pasan por las cuentas de ingresos, y son utilizados para el pago de crédito educativo

En el primer trimestre se realizaron modificaciones al presupuesto de egresos por 4.59 millones de pesos, para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio en los capítulos 2000, 3000 y 5000, recursos para los cuales solicitamos anuencia misma que fue autorizada mediante oficio No.05.06.0755/2021

Se informa que se formalizaron documentos por el otorgamiento de crédito educativo por un importe de 56.37 millones de pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de 32.3 millones de pesos.  
Se realizó el pago de crédito educativo correspondiente al ejercicio 2020 por un importe de 2.5 millones de pesos.

Al 30 de junio de 2021 los ingresos recaudados fueron por 125.35 millones de pesos de los cuales 31.52 millones de pesos corresponden a recursos propios y 93.82 millones de pesos a aportaciones estatales para gasto de los cuales 52.83 millones de pesos corresponden a ADEFAS 2020. Adicionalmente el Instituto recuperó efectivo de capital de crédito educativo por un importe de 67.23 millones de pesos e intereses devengados hasta el ejercicio 2016 por 1.28 millones de pesos que no pasan por las cuentas de ingresos, y son utilizados para el pago de crédito educativo.

Se informa que al 30 de junio se formalizaron documentos para el otorgamiento de crédito educativo por un importe de 68.8 millones de pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de 61.6 millones de pesos.  
Se realizó el pago de crédito educativo correspondiente al ejercicio 2020 por un importe de 3.8 millones de pesos.

Se informa que en el mes de junio de 2021, se realizó la reclasificación de los productos financieros, los cuales se registraban en el rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y ahora se registran en el rubro de Productos, según lo estipulado en la Ley de Ingresos.

En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

Al 30 de septiembre de 2021 los ingresos recaudados fueron por 158.29 millones de pesos de los cuales 45.46 millones de pesos corresponden a recursos propios y 112.82 millones de pesos a aportaciones estatales para gasto de los cuales 52.83 millones de pesos corresponden a ADEFAS 2020. Adicionalmente el Instituto recuperó efectivo de capital de crédito educativo por un importe de 100.18 millones de pesos e intereses devengados hasta el ejercicio 2016 por 1.84 millones de pesos que no pasan por las cuentas de ingresos, y son utilizados para el pago de crédito educativo.

Se informa que al 30 de septiembre se formalizaron documentos para el otorgamiento de crédito educativo por un importe de 129.46 millones de pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de 96.48 millones de pesos.  
Se realizó el pago de crédito educativo correspondiente al ejercicio 2020 por un importe de 3.87 millones de pesos.

**Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**Sistema Estatal de Evaluación**  
**JUSTIFICACIONES**

**ANEXO A**

**Al 30 de septiembre 2021**

**TRIMESTRE: TERCER 2021**

Se informa que en los formatos de Cuenta Pública ETCA IV-01 Y ETCA IV-02 se presenta un superávit por 12,083,271.44 en el devengado y en el pagado 14,226,771.17, es preciso informar que este instituto realizó pagos provisionados en el ejercicio 2020 por un importe de 33,197,048.70 que corresponden a becas educativas y fueron cubiertas con ingresos obtenidos en el ejercicio 2021 por un importe de 15,392.270.54 y con recursos del fondo para becas que quedó de ejercicios anteriores por un importe de 17,804,778.16, además hay egreso cubierto con recuperación de intereses de crédito educativo devengado en el ejercicio 2016 y anteriores al 2016

En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

**Indicador 1.- Evaluación de metas.**

Cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.

Para el cierre del tercer trimestre de 2021 se realizó informe del logro de metas de las Unidades Administrativas de este Instituto, alcanzando un 92.45 % de logro de metas, esto debido a que se pospuso la emisión de nuevas convocatorias de becas por lo el cumplimiento de algunos indicadores se vio afectado.

Para el cierre del segundo trimestre de 2021 se realizó informe del logro de metas de las Unidades Administrativas de este Instituto, alcanzando un 112.47 % de logro de metas, esto debido a que varios indicadores se lograron al 100% y en algunos de los casos se rebasó la meta como es el caso cartera vencida recuperada, descuentos y condonaciones, realizadas por programas de recuperación, así como descuentos y condonaciones otorgadas, esto debido a que los beneficiarios de crédito se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente, así también el indicador de capacitación al personal también logra gran porcentaje debido a que los cursos se están realizando en línea y en horarios fuera de labores.

Para el cierre el primer trimestre de 2021 se realizó informe del logro de metas de las Unidades Administrativas de este Instituto, alcanzando un 185.93 % de logro de metas, esto debido a que varios indicadores se lograron al 100% y en algunos de los casos se rebasó la meta como lo es el caso del recurso otorgado para crédito educativo, la proporción de crédito educativos otorgados a mujeres, el recurso financiero otorgado para becas y estímulos que logra un porcentaje muy alto debido a la provisión que se realizó en el ejercicio 2020 para el pago de becas, así también los indicadores de proporción de becas otorgadas a mujeres, la capacitación al personal también logra gran porcentaje debido a que los cursos se están realizando en línea en horarios fuera del horario de labores.

**Indicador 2.- Recursos financiero otorgado para Crédito Educativo. -Colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados de los niveles media básica, media Superior y Superior.**

Para este ejercicio 2021 se programó entregar 140.08 millones de pesos en Crédito Educativo.

El monto programado a financiar en el tercer trimestre 2021 es por 64.12 millones de pesos, de los cuales se colocaron 60.67 millones de pesos, es decir un 94.62% de la meta programada para el trimestre y un 92.43% de la meta anual.

El porcentaje alcanzado obedece al aumento en el otorgamiento de Programa de Crédito Educativo para intercambios y Estudios en el Extranjero, en el cual se otorgan montos superiores a los de los programas de crédito educativo tradicionales

El monto programado a financiar en el segundo trimestre 2021 es por 14.90 millones de pesos, de los cuales se colocaron 12.41 millones de pesos, es decir un 83.32% de la meta programada para el trimestre y un 50% de la meta anual.

El porcentaje alcanzado obedece al aumento en el otorgamiento de Programa de Crédito Educativo para intercambios y Estudios en el Extranjero, en el cual se otorgan montos superiores a los de los programas de crédito educativo tradicionales

El monto programado a financiar en el primer trimestre 2021 es por 48.69 millones de pesos, de los cuales se colocaron 56.37 millones de pesos, es decir un 115.77% de la meta programada para el trimestre y un 40.24% de la meta anual.

El porcentaje alcanzado obedece al aumento en el otorgamiento de Programa de Crédito Educativo para intercambios y Estudios en el Extranjero, en el cual se otorgan montos superiores a los de los programas de crédito educativo tradicionales

### **Indicador 3.- Créditos Educativos Otorgados**

Para el ejercicio 2021 Se programó otorgar 15,000 créditos.

Se programó beneficiar con crédito educativo a 6,309 estudiantes para el tercer trimestre del 2021, sin embargo, se benefició a 4,957 representando un 78.57% de la meta programada y un 76.85% de la meta anual proyectada.

Se espera aumentar los niveles de otorgamiento, realizando promoción de crédito educativo hacia el inicio del próximo ciclo escolar, una vez pasada la pandemia Covid-19.

Se programó beneficiar con crédito educativo a 1,913 estudiantes para el segundo trimestre del 2021, sin embargo, se benefició a 1,518 representando un 79.35% de la meta programada y un 43.80% de la meta anual proyectada.

Se espera aumentar los niveles de otorgamiento, realizando promoción de crédito educativo hacia el inicio del próximo ciclo escolar, una vez pasada la pandemia Covid-19.

Se programó beneficiar con crédito educativo a 5,152 estudiantes para el primer trimestre del 2021, sin embargo, se benefició a 5,052 representando un 98.06% de la meta programada y un 33.68% de la meta anual proyectada.

Se espera aumentar los niveles de otorgamiento, realizando promoción de crédito educativo hacia el inicio del próximo ciclo escolar, una vez pasada la pandemia Covid-19.

### **Indicador 4.- Proporción de Créditos Educativos Otorgados a mujeres estudiantes.**

Para el ejercicio 2021 Se programó que la proporción de Créditos Educativos Otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de los créditos a otorgar.

En el tercer trimestre se colocaron 4,957 créditos educativos de los cuales 2,984 se otorgaron a mujeres logrando un 60.17% de la proporción, respecto de lo programado.

En el segundo trimestre se colocaron 1,518 créditos educativos de los cuales 916 se otorgaron a mujeres logrando un 60% de la proporción, respecto de lo programado.

En el primer trimestre se programó beneficiar a 2,576 mujeres, sin embargo, se logró que la proporción fuera mayor otorgado 3,003 crédito educativos a mujeres representando un 116.58% de la meta programada.

Sin embargo, respecto a la proporción de lo otorgado se llega a un 59.44% de créditos educativos otorgados a mujeres.

### **Indicador 5.- Becas y Estímulos Educativos Otorgados**

**Número de becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas, entre otros.**

Para el ejercicio 2021 se programó beneficiar a 47,000 estudiantes.

La meta programada para becas a otorgar en este tercer trimestre fue de 5,477 sin embargo, se otorgaron 403 representando un 7.35% de la meta programada en el trimestre y un 17.44 % de la meta anual

Este indicador es anual y solo considerará los siguientes puntos:

- 1 Beneficiarios de Estímulos Educativos otorgados en el 2021, ya que estos no obedecen a convocatoria alguna, y son entregadas en una sola emisión.
- 2 Beneficiarios de los Programas de Becas de las Convocatorias 2021-2022.

\*Los beneficiarios de las convocatorias 2020-2021 ya fueron contabilizados para el ejercicio 2020, aun cuando en el ejercicio 2021 se concluya con el pago de su beca.

\*En el III trimestre se consideraron 45 beneficiario de Estímulos Educativos, 5 beneficiarios de NMWU, 87 beneficiarios de becas AMIC-PGJE así como 266 beneficiarios de Estímulos Apoyo para Internet este último programa implementado en la pandemia..

La meta programada para becas a otorgar en este segundo trimestre fue de 11,934, sin embargo, se otorgaron 3,100 representando un 25.98% de la meta programada en el trimestre y un 16.59 % de la meta anual.

Al 30 de septiembre 2021

TRIMESTRE: TERCER 2021

En el II trimestre se consideraron 423 beneficiario de estímulos educativos, 3 beneficiarios de beca 100%, 2 beneficiarios de becas para hijos de policías caídos, así como 1,236 beneficiarios de becas Icatson y 1436 beneficiarios de estímulos apoyo para internet estos dos últimos programas implementados en la pandemia.

Este indicador es anual y solo considerará los siguientes puntos:

Beneficiarios de Estímulos Educativos otorgados en el 2021, ya que estos no obedecen a convocatoria alguna, y son entregadas en una sola emisión.

Beneficiarios de los Programas de Becas de las Convocatorias 2021-2022.

\*Los beneficiarios de las convocatorias 2020-2021 ya fueron contabilizados para el ejercicio 2020, aun cuando en el ejercicio 2021 se concluya con el pago de su beca.

\*En el I trimestre se consideraron 734 beneficiarios de Estímulos Educativos al Desarrollo Integral, 311 beneficiarios ABC, 21 beneficiarios de Beca 100%, 8 Beneficiarios de BMP, 38 beneficiarios de Becas para Hijos de Policías Caídos, así como 1,784 beneficiarios de Becas ICATSON y 1799 beneficiarios de Estímulos Apoyo para Internet estos dos últimos programas implementados en la pandemia.

La meta programada para becas a otorgar en este primer trimestre fue de 1,837, sin embargo, se otorgaron 4,695 representando un 255.58% de la meta programada en el trimestre y un 9.99 % de la meta anual modificada.

#### **Indicador 6.- Recurso financiero otorgado para Becas y Estímulos Educativos**

##### **Becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas.**

Para el ejercicio 2021 se programó entregar recursos por concepto de becas por un importe de 148.88 millones de pesos.

En el tercer trimestre se entregaron apoyos de becas y estímulos educativos por un monto de \$4,615,226.80 con un porcentaje de cumplimiento alcanzado del 50.95% en el trimestre y del 54.16% en relación a la meta anual.

El pago de la primera entrega septiembre-diciembre 2020 de la convocatoria de Becas y Estímulos Primaria y Secundaria Pública 2020-2021 se pospuso debido a la contingencia por COVID-19 y se entregó a partir de enero 2021 el pago completo de la beca en una sola exhibición por un importe de \$4,343,000.00 de estímulos y \$48,978,500.00 de becas.

En el II trimestre se entregaron apoyos de becas y estímulos educativos por un monto de \$15,630,340.39 con un porcentaje de cumplimiento alcanzado del 74% en el trimestre y del 51% en relación a la meta anual.

El pago de la primera entrega septiembre-diciembre 2020 de la convocatoria de becas y estímulos primaria y secundaria pública 2020-2021 se pospuso debido a la contingencia por covid-19 y se entregó a partir de enero 2021 el pago completo de la beca en una sola exhibición por un importe de \$4,013,000.00 de estímulos y \$42,103,500.00 de becas.

En el primer trimestre se entregaron apoyos de becas y estímulos educativos por un monto de \$60,389,302.17 con un porcentaje de cumplimiento alcanzado del 797.58% en el trimestre y del 40.56% en relación a la meta anual. Lo anterior se debe a que para el cierre del 2020 se provisionaron \$33,538,347.80 correspondiente a pagos de becas no pagadas ante la no ministración de recursos del Gobierno del Estado y a la contingencia por COVID-19. En este primer trimestre se realiza un pago de 29,303,254.30 correspondiente al pago de becas de septiembre a diciembre del ejercicio 2020 y un importe de \$31,086,047.87 correspondiente al pago de becas de enero a junio del ejercicio 2021. El pago de la primera entrega septiembre-diciembre 2020 de la convocatoria de Becas y Estímulos Primaria y Secundaria Pública 2020-2021 se pospuso debido a la contingencia por COVID-19 y se entregó a partir de enero 2021.

#### **Indicador 7.- Proporción de Becas y Estímulos educativos otorgados a mujeres estudiantes.**

Para el ejercicio 2021 se programó que la proporción de Becas y Estímulos educativos otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de las becas y estímulos a otorgar.

En el tercer trimestre se logró beneficiar a 196 mujeres, de un total de 403 becas y estímulos educativos otorgados, representando un 48.64% en la proporción.

En el segundo trimestre se logró beneficiar a 2,006 mujeres, de un total de 3,100 becas y estímulos educativos otorgados, representando un 65% en la proporción.



Al 30 de septiembre 2021

TRIMESTRE: TERCER 2021

En el primer trimestre se programó beneficiar a 919 mujeres, sin embargo, se logró que la proporción fuera mayor otorgado 3,146 becas y estímulos educativos a mujeres representando un 342.33% de la meta programada. Sin embargo, respecto a la proporción de lo otorgado se llega a un 67% de becas y estímulos educativos otorgados a mujeres.

**Indicador 8.- Cartera vencida recuperada**

Para el ejercicio fiscal 2021 se programó la recuperación de 156.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo.

Para el tercer trimestre 2021 se programó recibir 37.82 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 37.19 millones de pesos, es decir un 98.32% de la meta programada para el trimestre y un 73.12% de la meta anual. A pesar de que seguimos con los efectos de la Pandemia Covid-19 lo que ha afectado la recuperación, sin embargo, esperamos que en los próximos meses del año se active la promoción de los programas de pronto pago y se logre seguir con la meta programada.

Para el segundo trimestre 2021 se programó recibir 38.29 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 38.60 millones de pesos, es decir un 100.80% de la meta programada para el trimestre y un 49.28% de la meta anual. A pesar de que seguimos con los efectos de la Pandemia Covid-19 lo que ha afectado la recuperación, sin embargo, esperamos que en los próximos meses del año se active la promoción de los programas de pronto pago y se logre seguir con la meta programada.

Para el primer trimestre 2021 se programó recibir 41.01 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 38.27 millones de pesos, es decir un 93.33% de la meta programada para el primer trimestre y un 24.54% de la meta anual. La mayor parte del importe vencido de la cartera del instituto está asignada a la recuperación judicial, misma que tiene un proceso lento de cobranza, debido a las etapas procesales que comprende, así también seguimos con los efectos de la pandemia Covid-19 sin embargo esperamos que en los próximos meses del año se active la promoción de los programas de pronto pago y se logre incrementar la meta programada.

**Indicador 9.- Descuentos y condonaciones realizadas por programas de recuperación.**

Este indicador se programó en base a los descuentos o condonaciones otorgadas a los acreditados en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo. Para el ejercicio 2021 se programó realizar condonaciones y descuentos por un importe de 30.37 millones de pesos por programas de recuperación.

Para el tercer trimestre de 2021 se programó realizar condonaciones por un importe de 7.30 millones de pesos, logrando realizar condonaciones y descuentos por un importe de 9.98 millones de pesos, es decir un 136.82% de la meta programada para el trimestre y un 99.63% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

Para el segundo trimestre de 2021 se programó realizar condonaciones por un importe de 7.83 millones de pesos, logrando realizar condonaciones y descuentos por un importe de 12.00 millones de pesos, es decir un 153.33% de la meta programada para el trimestre y un 66.74% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

Para el primer trimestre de 2021 se programó realizar condonaciones por un importe de 8.06 millones de pesos, logrando realizar condonaciones y descuentos por un importe de 8.26 millones de pesos, es decir un 102.54% de la meta programada para el trimestre y un 27.22% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

**Indicador 10.- Descuentos y condonaciones otorgadas a beneficiarios. -**

Al 30 de septiembre 2021

Este indicador se programó en base al número de beneficiarios a los que se les otorgó descuentos o condonaciones en su crédito educativo en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo.

Para el ejercicio 2021 se programó realizar condonaciones y descuentos a 14,000 beneficiarios.

Para el tercer trimestre de 2021 se programó realizar condonaciones a 1,660 beneficiarios, logrando realizar condonaciones y descuentos a 1,588 beneficiarios, es decir un 95.68% de la meta programada para el trimestre y un 70.43% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

Para el segundo trimestre de 2021 se programó realizar condonaciones a 1,656 beneficiarios, logrando realizar condonaciones y descuentos a 1,861 beneficiarios, es decir un 112.35% de la meta programada para el trimestre y un 59.09% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

Para el primer trimestre de 2021 se programó realizar condonaciones a 8,608 beneficiarios, logrando realizar condonaciones y descuentos a 6,411 beneficiarios, es decir un 74.48% de la meta programada para el trimestre y un 45.79% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

#### **Indicador 11.- Capacitación de Desarrollo de Personal**

**Capacitar a los empleados del Instituto mediante la asistencia de 12 cursos en el ejercicio 2021.**

Para este tercer trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 8 servidores públicos, en 9 nuevos temas propuestos, es decir un 300% de la meta programada para el trimestre y un 333.33% de la meta anual, logrando que varios servidores se capacitaran hasta en 3 cursos. El número de cursos aumenta debido a que estos se han impartido en línea, a raíz de la pandemia covid-19 así como en horarios fuera de la jornada de laboral.

Para este segundo trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 116 servidores públicos, en 17 temas propuestos, es decir un 566.67% de la meta programada para el trimestre y un 258.33% de la meta anual, logrando que varios servidores se capacitaran hasta en 4 cursos. El número de cursos aumenta debido a que estos se han impartido en línea, a raíz de la pandemia covid-19 así como en horarios fuera de la jornada de laboral.

Para este primer trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 29 servidores públicos, en 14 temas propuestos, es decir un 466.67% de la meta programada para el trimestre y un 117% de la meta anual, logrando que varios servidores se capacitaran hasta en 4 cursos. El número de cursos aumenta debido a que estos se han impartido en línea, a raíz de la pandemia covid-19 así como en horarios fuera de la jornada de laboral.

#### **Indicador 12.-Revisión y Presentación de Informes y Reportes Financieros, Contables y Presupuestales ya elaborados.**

Entrega de información en tiempo y forma.  
Para el ejercicio 2021 se programó la entrega de 144 informes contables, financieros y presupuestales.

Para el tercer trimestre se tenía programado entregar 36 informes y se entregaron 36 cumpliendo la meta al 100%.

Para el segundo trimestre se tenía programado entregar 35 informes y se entregaron 35 cumpliendo la meta al 100%.

Para el primer trimestre se tenía programado entregar 38 informes y se entregaron 38 cumpliendo la meta al 100%.

#### **Indicador 13- Elaboración de Nóminas del Personal**

Para el trimestre tercero del ejercicio 2021 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas.

Para el trimestre segundo del ejercicio 2021 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas.

Para el trimestre primero del ejercicio 2021 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas.

**Indicador 14.- Procesos Automatizados**

**Automatización de Procesos en el sistema PLASA ICEES.**

Para el ejercicio 2021 se programó automatizar 80 procesos de operación del Instituto.

De 20 procesos programados para el tercer trimestre se alcanzaron 20.

De 20 procesos programados para el segundo trimestre se alcanzaron 20.

De 20 procesos programados para el primer trimestre se alcanzaron 20.

**Indicador 15- Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al Informe de Cuenta Pública.**

Oficialmente no hemos logrado una disminución en el número de observaciones respecto del año anterior, debido a que tanto en 2020 como en 2021 tenemos dos observaciones en cada año que se encuentran en proceso de solventación, esperamos que para el cierre del ejercicio se logre tenerlas solventadas al 100%.

**Indicador 16- Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.**

Al cierre del tercer trimestre se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Al cierre del segundo trimestre se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Al cierre del primer trimestre se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

**Indicador 17.- Índice de calidad en los informes trimestrales.**

Para este tercer trimestre se logró el 100% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2021.

Para este segundo trimestre se logró el 100% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2021.

Para este primer trimestre se logró el 97.92% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2021.

**Indicador 18.- Gestión de convenios de donativos realizados**

Para el ejercicio 2021 se programó la gestión de 2 convenios. Se empezará a informar a partir del segundo trimestre.

Para este tercer trimestre no se tiene metas programada

Para este segundo trimestre se programó la gestión de un convenio, sin embargo, debido a los protocolos de seguridad causados por la contingencia al Covid-19, se suspendieron los acercamientos con empresas, por lo que no se ha podido lograr la meta programada. Esperamos que al cierre del ejercicio se logre la meta programada.

**Indicador 19.- Auditorías directas realizadas**

Para el ejercicio 2021 se programó realizar 3 informes de auditoría por parte del Órgano Interno de Control.

Para el tercer trimestre se realizó un informe de auditoría cumpliendo al 100% con la meta programada.

Al 30 de septiembre 2021

TRIMESTRE: TERCER 2021

Para el segundo trimestre se realizó un informe de auditoría cumpliendo al 100% con la meta programada.

Para el primer trimestre se realizó un informe de auditoría cumpliendo al 100% con la meta programada.

### Transferencias y adecuaciones presupuestales

Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas

11301 SUELDOS 1,451,697.00. - Ampliación por un importe de \$1,451,697.00, para la partida 11301, partida que no cuenta con suficiencia debido a que el cálculo se realiza con tabulador 2020.

11306 RIESGO LABORAL 1,007,685.74. - Ampliación por un importe de \$23,152.00 para Subdirección de Planeación debido a que el cálculo se realiza con tabulador 2020. Se toma de la partida 16101.

14103 APORTACIONES POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON 116.00.- Ampliación por un importe de \$116 debido a que el cálculo se realiza con tabulador 2020, se toma de la partida 16101.

16101 PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS -1,583,032.79. -Reducción por un importe de \$1,474,965.00 para dar suficiencia a partidas 11301, 11306 y 14103, se realiza esta reclasificación debido a que el cálculo presupuestal se realiza con tabulador 2020.

21601 MATERIAL DE LIMPIEZA 7,000.00. - Ampliación por un importe de \$2,000.00 de Scf y Siti para Administración debido a que se ha estado comprando gel y sanitizante sin prorratear lo que ha ocasionado que DA se quede sin recurso. Se toma de la partida 25201 por que no se ha generado gasto.

24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO -4,269.00. -Reducción por un importe de \$269.00 recursos para compra de contenedor de plástico para gasolina con capacidad de 8 litros que se utilizará para compra de gasolina para desbrozadora de hierba que se utiliza en área de parque público a un costado de oficinas IBCEES. Se transfiere a la partida 25601.

24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO 1,097.75. - Ampliación por \$1,097.75 para compra de focos para lámparas exteriores y balastos de lámparas interiores, tubos fluorescentes, etc., se han tenido problemas debido a las constantes bajas en el suministro de energía eléctrica.; se toma de la partida 25201, porque no se ha generado gasto.

25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS -3,672.87. - Reducción importe de \$3,672.00, para partida 24601 compra de focos para lámparas exteriores y balastos de lámparas interiores, problemas debido a las constantes bajas en el suministro de energía eléctrica.; partida 21601 debido a que se ha estado comprando liquido sanitizante y gel para todas las áreas y 29201.

25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 269.- Ampliación por un importe de \$269.00 recursos para compra de contenedor de plástico para gasolina con capacidad de 8 litros que se utilizará para compra de gasolina para desbrozadora de hierba que se utiliza en área de parque público a un costado de oficinas IBCEES. Se toma de la partida 24501.

29101 HERRAMIENTAS MENORES -232.00 Reducción por un importe de \$232.00 para el pago de servicio de cerrajería llaves para oficinas. Se da suficiencia a la partida 29201.

29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS 807.12.- Ampliación por 807.12 para compra de pistón hidráulico para puerta de baño de mujeres; para el pago de servicio de cerrajería llaves para oficinas. Se toma de las partidas 29101 y 25201 debido a que no se ha generado gasto.

35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO -100.00 Reducción por un importe de \$100.00 para complemento de pago de de emergencia debido a que se generó un gasto mayor en el mantenimiento de aires acondicionados por ser muy antiguos. Se da suficiencia a partida 35702.

35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO -538.00 Reducción por \$538.00 para la partida 35702 pago de servicio a desbrozadora.; así como para complemento de pago de emergencia debido a que se



Al 30 de septiembre 2021

TRIMESTRE: TERCER 2021

generó un gasto mayor en el mantenimiento de aires acondicionados por ser muy antiguos. Se da suficiencia a partida 35702.

35702 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINASHERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS 638.00.- Ampliación por \$638.00 para pago de servicio a desbrozadora. Se obtiene suficiencia de partidas 35201 y 35701

36101 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES 603,569.92. -Ampliación otorgada por gobierno del estado pago de factura SPAA142537 convocatoria de becas para escuelas particulares edición del 11 de junio; ampliación para pago de factura de comunicación social, convocatoria becas publicada el 30 de abril de 2021; ampliación para pago de facturas de comunicación social convocatorias del 30 de abril y 11 de junio.

44201 BECAS EDUCATIVAS 298,750.00. - Ampliación por un importe de \$298,750.00 becas convenio Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA 367,685.36. - Reducción por \$81,720.84 se requiere sustituir urgentemente UPS de 6kva para la protección del centro de datos ya que el actual equipo presenta daño y no puede ser reparados. Es de extrema importancia adquirir el UPS a la brevedad posible por protección de los equipos y para evitar la pérdida de información en caso de fallos en el suministro de energía eléctrica para permitir la continuidad en el servicio permitiendo entrar la corriente proporcionada por la planta eléctrica y en caso de falla mayor permitir a los administradores del centro de datos realizar las acciones necesarias que indica el plan de contingencia para poner en buen resguardo los equipos e información que contienen. Se da suficiencia a partida 51501.

51501 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 81,720.84. - Ampliación por \$81,720.84 se requiere sustituir urgentemente UPS de 6kva para la protección del centro de datos ya que el actual equipo presenta daño y no puede ser reparados. Es de extrema importancia adquirir el UPS a la brevedad posible por protección de los equipos y para evitar la pérdida de información en caso de fallos en el suministro de energía eléctrica para permitir la continuidad en el servicio permitiendo entrar la corriente proporcionada por la planta eléctrica y en caso de falla mayor permitir a los administradores del centro de datos realizar las acciones necesarias que indica el plan de contingencia para poner en buen resguardo los equipos e información que contienen. Se obtiene suficiencia de la partida 51101.

### Segundo trimestre

15201 indemnizaciones al Personal 34,609.59. - Ampliación por \$34,609.59 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos, para pago de indemnización del C. Jesús Estrada, quien causa baja el día del 31 de mayo de 2021, así como pago de bono de uniforme en la Subdirección de integración de pagos se toma recurso de OIC debido a que es personal que no cuenta con este beneficio.

15404 Días económicos y de descanso obligatorios no disfrutados 520,483.81. - Ampliación por \$4,131.21 de la partida 16101, previsión para incremento de sueldos bono día de las madres y días económicos OIC.

15421 Bono de día de madres 57,310.00. - Ampliación por \$ 2,570.00 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos bono día de las madres y días económicos OIC.

16101 Previsión para incremento de sueldos 2,843,151.20. - Reducción por -41,310.80 para las partidas 15201, 15404, 15421 para pago de indemnización del C. Jesús Estrada, quien causa baja el día del 31 de mayo de 2021, así como pago de bono de uniforme en la Subdirección de integración de pagos se toma recurso de OIC debido a que es personal que no cuenta con este beneficio.

21101 Materiales, útiles y equipos menores de oficina 102,900.00. - Ampliación por \$2,900.00 de la partida 21401 para compra de papelería para subdirección de cartera, se toma de la partida 21401 debido a que en el presupuesto autorizado no nos otorgaron recurso suficiente por lo que debemos disponer de este recurso y se comprara lo menos posible de consumibles.

21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción 117,200.00. - Ampliación por \$4,500.00 de la partida 21401 hojas para subdirección de cartera, se toma de la partida 21401 debido a que en el presupuesto autorizado no nos otorgaron recurso suficiente por lo que debemos disponer de este recurso y se comprara lo menos posible de consumibles.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora  
Sistema Estatal de Evaluación  
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: TERCER 2021

Al 30 de septiembre 2021

21401 Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos 42,600.00. - Reducción por -7,400.00 para las partidas 21101 y 21201 para compra de papelería y hojas para subdirección de cartera, se toma de esta partida en la cual se comprará lo menos posible de consumibles.

21601 Material de limpieza 144,000.00. - Ampliación de \$2,000.00 para la compra de 2 porrones de líquido sanitizador concentrado para el túnel sanitizador y sanitización de oficinas se toma de la partida 24501 en la cual no se ha generado el gasto programado.

24501 Vidrio y productos de vidrio 3,000.00. - Reducción de -\$2,000.00 para la partida 21601 materiales de limpieza, se toma de la partida 24501 debido a que no se ha generado el gasto programado y resulta indispensable la adquisición del material de sanitización por la pandemia Covid-19

33201 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas 62,640.00. -Ampliación por \$62,640.00 para el pago del proyecto arquitectónico de las nuevas instalaciones para el cambio de oficinas en Ciudad Obregón, se toma de la partida 35101 donde se consideró el gasto del cambio de oficinas.

35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles -12,640.00. -Reducción por -\$62,640.00 para la partida 33201 pago de proyecto arquitectónico de nuevas oficinas Coordinación Cd. Obregón, en la partida 35101 se consideró el gasto por el cambio de edificio.

37101 Pasajes aéreos 8,151.00. -Ampliación por \$8,151.00 de la partida 37501 para pago de boletos de avión del C. Christian Arellano para viajar a Morelos para Gestión documental del Instituto.

37501 Viáticos en el país 591,849.00. - Reducción de -8,151.00 para pago de boletos de avión del C. Christian Arellano para viajar a Morelos para Gestión documental del Instituto. Para la partida 37101.

### Primer trimestre

11306 RIESGO LABORAL 984,533.74. - Ampliación por \$984,533.74 por reclasificación de la partida de aguinaldo (13202) y previsión (16101) para incremento de sueldos debido a que la tercera parte de aguinaldo se presupuestó en la partida 13202 y el pago se realizó en la partida 11306.

13202 GRATIFICACION POR FIN DE AÑO -917,776.75. - Reducción por -917,776.75 por reclasificación a la partida 11306 riego laboral, debido a que la tercera parte de aguinaldo se presupuestó en la partida 13202 y el pago se realizó en la partida 11306.

16101 PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS -66,756.99. -Reducción por -66,756.99 por reclasificación a la partida 11306 debido a que la tercera parte de aguinaldo se presupuestó en la partida 13202 y el pago se realizó en la partida 11306.

21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS -5,000.00. - Reducción de -5,000.00, por reclasificación a la partida 22101 (2,000.00) de la Dirección de Administración y (3,000.00) a la partida 21601 de Coordinación Extensión Obregón a partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal por ajustes en prorrateo. Se toma de esta partida debido a que se tratará de no comprar consumibles para impresoras individuales con el fin de genera un ahorro en esta partida.

21601 MATERIAL DE LIMPIEZA 3,000.00. -Ampliación de 3,000.00 por reclasificación para compra de material de limpieza, se realiza este movimiento por diferencias en prorrateo.

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES 102,000.00. - Ampliación 2,000.00 por reclasificación de la partida 21401 para compra de alimentos personal que labora tiempo extraordinario en logística de entrega de becas y elaboración de contratos; y 100,000 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021, este recurso se solicita debido a que en nuestro presupuesto autorizado es muy poco el recurso autorizado, se requiere para pago de alimentos de personal que labora tiempo extraordinario.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora  
Sistema Estatal de Evaluación  
JUSTIFICACIONES

ANEXO A

TRIMESTRE: TERCER 2021

Al 30 de septiembre 2021

24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO -2,000.00. - Reducción de -2,000.00 para la partida 29301 por reclasificación para compra de soporte de pared para pantalla Smart TV y control remoto, por cambio de ubicación de oficinas de Nogales y se colocará en Dirección General.

26101 COMBUSTIBLES 239,509.80. - 239,509.80 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021, este recurso se requiere para cubrir las actividades diarias debido a que nuestro presupuesto autorizado fue mucho menor al programado en nuestro anteproyecto.

29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO 2,000.00 Ampliación de la partida 24501 por 2,000.00 por reclasificación para compra de soporte de pared para pantalla Smart TV y control remoto, por cambio de ubicación de oficinas de Nogales y se colocará en Dirección General.

32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS 423,293.54. - Ampliación por 12,653.54 por reclasificación de la partida 34501 para el pago del importe de convenio modificatorio de contrato IBCEES-004-01-2021 cuya vigencia se amplía del 01 de febrero al 28 de febrero de 2021 debido a que no la renta sería solo por un mes y debido a que aún no se contaba con un espacio para ubicar las oficinas se tuvo que pagar un mes más de renta así como 410,640.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021, esto debido a que en nuestro presupuesto nos autorizaron muy poco recurso y se está pagando este concepto con recurso propio.

32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE 50,000.00.- Autorización de anuencia por 50,000.00 para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021, este recurso estaba programado en nuestro anteproyecto, sin embargo nos autorizaron muy poco y es necesario para renta de vehículos por entrega de becas ya que los vehículo oficiales son de modelos muy antiguos y continuamente se encuentra en reparación.

33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS 178,640.00. - Anuencia por 178,640.00 para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021, este recurso se requiere para el pago de asesor laboral.

33301 SERVICIOS DE INFORMATICA 1,676,857.40. - Anuencia por 1,676,857.40 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizará para el pago de contrato de asistencia virtual y de un programador, mismo que se solicitaron en nuestro anteproyecto de egresos.

33302 SERVICIOS DE CONSULTORIAS 266,800.00. - Anuencia por 266,800.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizará para el pago de contrato consultor en materia administrativa

33401 SERVICIOS DE CAPACITACION 69,376.00. - Anuencia por 69,376.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizará para el apoyo en pago de maestría de personal del instituto.

34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES 537,346.46. - Anuencia por 550,000.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. En el mes de febrero se toman 12,653.54 para el pago de un mes de renta de local de Nogales, Sonora ya que solo se presupuestó el pago de un mes y por cuestiones de logística se tuvo que ampliar el contrato un mes más.

35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES 474,385.00. - Anuencia por 474,385.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizará para realizar adecuaciones en nuevo edificio en el que se instalarán las oficinas de Coordinación Extensión Obregón.



Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora  
Sistema Estatal de Evaluación  
JUSTIFICACIONES

ANEXO A

Al 30 de septiembre 2021

TRIMESTRE: TERCER 2021

35301 INSTALACIONES 30,000.00. - Anuencia por 30,000.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizará para realizar adecuaciones en nuevo edificio en el que se instalarán las oficinas de Coordinación Extensión Obregón.

36101 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES 100,000.00. - Anuencia por 100,000.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizará para pago de material oficial que se requieren para la entrega de becas.

39201 IMPUESTOS Y DERECHOS -271.00.- Reducción de -271.00 para para la partida 39501 para pago de impuestos complementario de enero 2020, recálculo finiquito de Alejandra López.

39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES 271.00.- Ampliación de 271 de la partida 39201 para pago de impuestos complementario de enero 2020, recálculo finiquito de Alejandra López.

51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA 449,406.20. - Anuencia por 449,406.20 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizará para compra de mobiliario nuevo edificio en el que se instalarán las oficinas de Coordinación Extensión Obregón

  
C.P. ARGENTINA MENDEZ OTHON  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



  
LIC. FROYLÁN GÁMEZ GÓMEZ  
DIRECTORA GENERAL